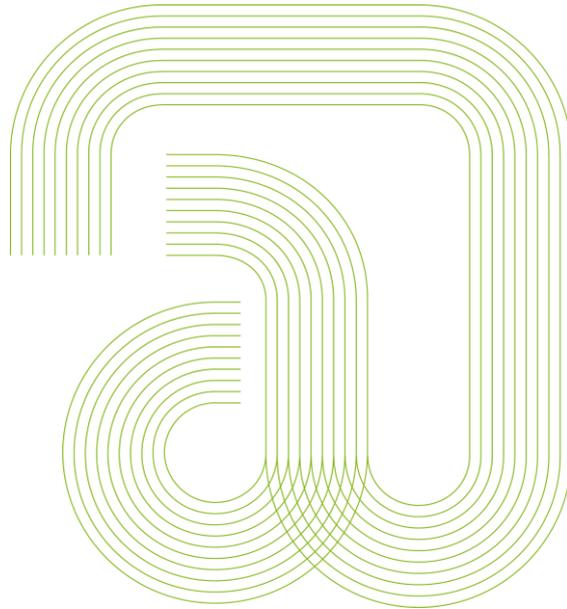


ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA



SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

PLAN DE MEJORAS (SGIC)

CURSO: 2015-2016

	<p style="text-align: center;">PLAN DE MEJORAS (CENTRO Y TÍTULOS)</p>	<p style="text-align: center;">ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA</p>
---	---	---

<p>Criterio 3: Sistema de Garantía de Calidad</p>
<p>Denominación de la propuesta</p>
<p>Implantación de los procedimientos relativos a PDI y PAS</p>
<p>Punto débil detectado</p>
<p>Los procedimientos PE02, PA05 y PA06 se diseñaron desde una perspectiva de funcionamiento del centro cuando su definición, despliegue e implantación responden a un marcado carácter institucional. La responsabilidad decisoria y ejecutiva de los procesos de gestión del personal (PDI y PAS) trasciende la competencia de los centros, sin perjuicio de las actividades que se desarrollan específicamente en el centro. La estructura y el ámbito de aplicación del SGIC del centro no facilitan la gestión de estos procesos en el propio centro.</p>
<p>Ámbito de aplicación: ESEI</p>
<p>Responsable de su aplicación: Comisión de Calidad</p>
<p>Objetivos específicos</p>
<p>1.- Redefinir (revisar y actualizar) los procesos relacionados con la gestión del personal (PDI y PAS) integrando la dimensión institucional (tanto en el ámbito de gestión como en el académico) en el SGIC del centro. En detalle, estas acciones se concretan en actualizar e implantar los procesos de administración del personal (que anularán y sustituirán los actuales PA05 y PA06).</p> <p>2.- En relación al PE02 (Política de PDI y PAS), las actividades comprendidas en este procedimiento se integran en los nuevos procedimientos que describen el proceso de DE, elaborados durante el curso 2013/2014 y actualmente en fase de diseño definitivo para aprobación por los centros.</p>
<p>Actuaciones a desarrollar</p>
<p>1.- Redefinir (revisar y actualizar) los procesos relacionados con la gestión del personal (PDI y PAS) integrando la dimensión institucional (tanto en el ámbito de gestión como en el académico) en el SGIC del centro. En detalle, estas acciones se concretan en actualizar e implantar los procesos de administración del personal (que anularán y sustituirán los actuales PA05 y PA06):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño provisional de los nuevos procedimientos mediante la creación de un grupo de mejora de procesos (antes de la difusión a los centros). - Diseño definitivo con la incorporación de las mejoras recibidas de los centros y de los servicios. - Aprobación por los centros. - Diseño definitivo con la incorporación de las mejoras recibidas de los centros y de los servicios. - Aprobación por parte del centro. - Seguimiento inicial de la implantación <p>2.- En relación al PE02 (Política de PDI y PAS), las actividades comprendidas en este procedimiento se integran en los nuevos procedimientos que describen el proceso de DE, elaborados durante el curso 2013/2014 y actualmente en fase de diseño definitivo para aprobación por los centros.</p> <p>3.- Continuar recogiendo información sobre necesidades de PDI y de PAS y sobre sus resultados a través de las quejas y sugerencias que se reciban, de las encuestas institucionales sobre la evaluación de la satisfacción del PDI con las titulaciones, de las encuestas de evaluación docente, de reuniones de coordinación o de reuniones de la CGC, analizarlos y realizar acciones para la mejora continua y dejar evidencias de la implantación efectiva de los procedimientos. En ese caso, formular propuestas y darles oportuno traslado a los órganos de gobierno de la Universidad de Vigo competentes en la materia.</p>

Universidade de Vigo	PLAN DE MEJORAS (CENTRO Y TÍTULOS)	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
----------------------	---------------------------------------	---

Periodo de ejecución: curso 2015-16
Recursos / financiamiento: Ninguno
Indicadores de ejecución: Evidencias de implantación de los procedimientos
Observaciones: Se corresponde con las acciones de mejora asociadas al seguimiento anual de las titulaciones números 30, 31, 32 e 33
Nivel de cumplimiento:
Resultados obtenidos:
Grado de satisfacción:
Acciones correctoras a desarrollar:

Universidade de Vigo	PLAN DE MEJORAS (CENTRO Y TÍTULOS)	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
----------------------	---------------------------------------	---

Criterio 3: Sistema de Garantía de Calidad
Denominación de la propuesta
Implantación del procedimiento de gestión de recursos materiales
Punto débil detectado
El proceso que se está siguiendo para la gestión de recursos materiales no se adapta a la realidad funcional actual en los centros al no considerar los cambios y mejoras que se produjeron (legales, normativos, organizativos, de programas de calidad, etc.)
Ámbito de aplicación: ESEI
Responsable de su aplicación: Comisión de Calidad
Objetivos específicos
Elaborar y aprobar los procedimientos del SGIC pendientes de actualizar: - Gestión de Infraestructura e ambiente de trabajo (IA) - Gestión de compras e evaluación de proveedores (CO)
Actuaciones a desarrollar
Elaborar y aprobar los procedimientos del SGIC pendientes de actualizar: - Gestión de Infraestructura e ambiente de trabajo (IA) - Gestión de compras e evaluación de proveedores (CO)
Periodo de ejecución: curso 2015-16
Recursos / financiamiento: Ninguno
Indicadores de ejecución: Evidencias de implantación de los procedimientos
Observaciones: Se corresponde con la acción de mejora asociada al seguimiento anual de las titulaciones número 30
Nivel de cumplimiento:
Resultados obtenidos:
Grado de satisfacción:
Acciones correctoras a desarrollar:

<p>Universidade de Vigo</p>	<p>PLAN DE MEJORAS (CENTRO Y TÍTULOS)</p>	<p>ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA</p>
-----------------------------	---	---

<p>Criterio 3: Sistema de Garantía de Calidad</p>
<p>Denominación de la propuesta</p>
<p>Análisis de la evolución de los indicadores y tasas de las titulaciones</p>
<p>Punto débil detectado</p>
<p>En estos momentos se dispone de histórico suficiente para abordar la realización de un meta-análisis sobre el funcionamiento del SGIC y de las titulaciones. Prestar especial atención a la inserción laboral de los egresados de la Escuela y a cuestiones ligadas al impacto y a la efectividad de la movilidad, de las prácticas externas y de los trabajos de fin de grado y fin de máster.</p>
<p>Ámbito de aplicación: ESEI</p>
<p>Responsable de su aplicación: Comisión de Calidad</p>
<p>Objetivos específicos</p>
<p>Realizar un análisis exhaustivo de la evolución, desde la implantación de las diferentes titulaciones del centro, de los indicadores y tasas relacionados con los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abandono de estudios. - Inserción laboral de egresados. - Impacto y efectividad de la movilidad. - Prácticas externas. - TFG y TFM.
<p>Actuaciones a desarrollar</p>
<p>Realizar un análisis exhaustivo de la evolución, desde la implantación de las diferentes titulaciones del centro, de los indicadores y tasas relacionados con los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abandono de estudios. - Inserción laboral de egresados. - Impacto y efectividad de la movilidad. - Prácticas externas. - TFG y TFM.
<p>Periodo de ejecución: curso 2015-16</p>
<p>Recursos / financiamiento: Ninguno</p>
<p>Indicadores de ejecución: Informe con los resultados y conclusiones da análisis</p>
<p>Observaciones: Se corresponden con las acciones de mejora asociadas al seguimiento anual de las titulaciones números 3, 6, 8, 9, 10, 11, 18, 19, 20, 24, 37, 38, 39, 40 e 41</p>
<p>Nivel de cumplimiento: Parcial</p>
<p>Resultados obtenidos: Se realizaron algunos análisis en el curso 2014-15, y está previsto continuar en el curso 2015-16</p>
<p>Grado de satisfacción: Parcial</p>
<p>Acciones correctoras a desarrollar: Se continúa como acción de mejora para el curso 2015-2016</p>

<p>UniversidadeVigo</p>	<p>PLAN DE MEJORAS (CENTRO Y TÍTULOS)</p>	<p>ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA</p>
-------------------------	---	---

<p>Criterio 3: Sistema de Garantía de Calidad</p>
<p>Denominación de la propuesta</p>
<p>Redefinición de los objetivos de calidad</p>
<p>Punto débil detectado</p>
<p>Es preciso definir y desarrollar unos objetivos de calidad conforme a una estrategia basada en la mejora continua y que se determinen las acciones necesarias para poder llevarlos a cabo. Así, los objetivos establecidos por el centro deberían caracterizarse por los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser medibles de forma que se pueda conocer su grado de consecución real. - Ser alcanzables. - Estar coordinados con los planes de mejora de la Escuela. - Involucrar a los distintos grupos de interés. - Poder ser desarrollados a través de planes de actuación concretos.
<p>Ámbito de aplicación: ESEI</p>
<p>Responsable de su aplicación: Comisión de Calidad</p>
<p>Objetivos específicos</p>
<p>Aprobar el Manual de calidad revisado y actualizado durante el curso 2013/2014 (anexo 4, Guía de Objetivos de calidad), de manera que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se establezcan los criterios y requisitos para la determinación de los objetivos de calidad del centro, y basándose en esto, se redefinirán los objetivos de calidad existentes, así como las líneas de actuación y los indicadores que permitan desarrollarlos.
<p>Actuaciones a desarrollar</p>
<p>Aprobar el Manual de calidad revisado y actualizado durante el curso 2013/2014 (anexo 4, Guía de Objetivos de calidad), de manera que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se establezcan los criterios y requisitos para la determinación de los objetivos de calidad del centro, y basándose en esto, se redefinirán los objetivos de calidad existentes, así como las líneas de actuación y los indicadores que permitan desarrollarlos.
<p>Periodo de ejecución: curso 2015-16</p>
<p>Recursos / financiamiento: Ninguno</p>
<p>Indicadores de ejecución: Enlace web al Manual de Calidad y a la Política y Objetivos de Calidad del centro</p>
<p>Observaciones:</p>
<p>Nivel de cumplimiento: Total</p>
<p>Resultados obtenidos: http://www.esei.uvigo.es/index.php?id=198</p>
<p>Grado de satisfacción: Total</p>
<p>Acciones correctoras a desarrollar: Ninguna</p>

Universidade de Vigo	PLAN DE MEJORAS (CENTRO Y TÍTULOS)	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
----------------------	---------------------------------------	---

Criterio 3: Sistema de Garantía de Calidad
Denominación de la propuesta
Modificación de la composición de la CGC
Punto débil detectado
Es necesario potenciar la composición de la Comisión de Calidad dándole un mayor protagonismo al PAS y, en especial, a los egresados y a los empleadores. Con esto, se podría contribuir a acercar los resultados del trabajo de la Comisión de Calidad a la sociedad.
Ámbito de aplicación: ESEI
Responsable de su aplicación: Comisión de Calidad
Objetivos específicos
1-. Aprobar el manual de calidad revisado incluyendo en la composición de la Comisión de calidad los perfiles de egresado/a y empleador/a. 2-. Difundir la importancia de la participación en la Comisión de calidad entre el personal de administración y servicios.
Actuaciones a desarrollar
1-. Aprobar el manual de calidad revisado incluyendo en la composición de la Comisión de calidad los perfiles de egresado/a y empleador/a. 2-. Difundir la importancia de la participación en la Comisión de calidad entre el personal de administración y servicios.
Periodo de ejecución: curso 2015-16
Recursos / financiamiento: Ninguno
Indicadores de ejecución: Enlace web al Manual de Calidad y a la Política y Objetivos de Calidad del centro
Observaciones:
Nivel de cumplimiento: Total
Resultados obtenidos: http://www.esei.uvigo.es/index.php?id=198
Grado de satisfacción: Total
Acciones correctoras a desarrollar: Ninguna

Universidade de Vigo	PLAN DE MEJORAS (CENTRO Y TÍTULOS)	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
----------------------	---------------------------------------	---

Criterio 3: Sistema de Garantía de Calidad
Denominación de la propuesta
Aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción
Punto débil detectado
Se debe continuar con la búsqueda de medidas que permitan aumentar la participación de los estudiantes en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción.
Ámbito de aplicación: ESEI
Responsable de su aplicación: Comisión de Calidad
Objetivos específicos
<p>1.- Terminar las actividades llevadas a cabo por un grupo de trabajo multidisciplinar que se constituyó con el objetivo de racionalizar y mejorar las metodologías de evaluación empleadas (modo de recogida de la opinión de los GI, frecuencia de realización, contenidos de los cuestionarios, etc.).</p> <p>Este grupo de trabajo se constituyó en abril de 2014 y, actualmente, está en la fase final de conclusiones, pendiente de la reunión de cierre.</p> <p>2.- Realización de una campaña institucional para explicar y fomentar las actividades de recogida de opinión de los distintos Grupos de Interés. Se incidirá en la explicación de la importancia de cada una de las encuestas y de su impacto en los programas de calidad y mejora continua de los centros y de los servicios.</p> <p>3.- Mejorar el acceso a la aplicación informática para la cumplimentación de las encuestas de satisfacción.</p>
Actuaciones a desarrollar
<p>1.- Terminar las actividades llevadas a cabo por un grupo de trabajo multidisciplinar que se constituyó con el objetivo de racionalizar y mejorar las metodologías de evaluación empleadas (modo de recogida de la opinión de los GI, frecuencia de realización, contenidos de los cuestionarios, etc.).</p> <p>Este grupo de trabajo se constituyó en abril de 2014 y, actualmente, está en la fase final de conclusiones, pendiente de la reunión de cierre.</p> <p>2.- Realización de una campaña institucional para explicar y fomentar las actividades de recogida de opinión de los distintos Grupos de Interés. Se incidirá en la explicación de la importancia de cada una de las encuestas y de su impacto en los programas de calidad y mejora continua de los centros y de los servicios.</p> <p>3.- Mejorar el acceso a la aplicación informática para la cumplimentación de las encuestas de satisfacción.</p>
Periodo de ejecución: curso 2015-16
Recursos / financiamiento: Ninguno
Indicadores de ejecución: Descripción de los nuevos procesos relacionados con esta directriz. Presentación de las acciones propuestas contempladas por el centro.
Observaciones:
Nivel de cumplimiento:
Resultados obtenidos:
Grado de satisfacción:
Acciones correctoras a desarrollar:

Universidade de Vigo	PLAN DE MEJORAS (CENTRO Y TÍTULOS)	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
----------------------	---------------------------------------	---

Criterio 3: Sistema de Garantía de Calidad
Denominación de la propuesta
Incorporación de PAS en el ámbito de la Informática
Punto débil detectado
La Escuela carece de un PAS en el ámbito de la Informática (instalación de software, equipos y servidores, mantenimiento de aulas de informática y aplicaciones, etc.).
Ámbito de aplicación: ESEI
Responsable de su aplicación: Comisión de Calidad
Objetivos específicos
En el ámbito de Informática (instalación de software, equipos y servidores, mantenimiento de aulas de informática y aplicaciones, etc.) las necesidades básicas asociadas a la docencia se atenderán en el marco de trabajo del personal del Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, asignado al Campus de Ourense que se reorganizará de tal forma que se atiendan las necesidades detectadas en la Escuela.
Actuaciones a desarrollar
Periodo de ejecución: curso 2015-16
Recursos / financiamiento: Ninguno
Indicadores de ejecución:
Observaciones:
Nivel de cumplimiento: Total
Resultados obtenidos:
Grado de satisfacción: Total
Acciones correctoras a desarrollar:

Universidade de Vigo	PLAN DE MEJORAS (CENTRO Y TÍTULOS)	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
----------------------	---------------------------------------	---

Criterio 3: Sistema de Garantía de Calidad
Denominación de la propuesta
Aumentar la implicación institucional con el SGC
Punto débil detectado
Necesidad de una mayor implicación institucional en todo lo relativo al Sistema de Garantía de Calidad intentando mejorar la conexión, en materia de calidad, entre los diferentes vicerrectorados, lo que facilitaría la correcta implantación de aquellos procedimientos estratégicos y de apoyo que, tal y como se encuentran definidos, no dependen de la Escuela.
Ámbito de aplicación: ESEI
Responsable de su aplicación: Comisión de Calidad
Objetivos específicos
<p>1.- Creación de un órgano institucional (Comisión de Calidad) en materia de calidad con labores de coordinación y análisis. (Esta acción está prevista en el programa electoral del equipo rectoral).</p> <p>Para poder llevar a cabo esto, la acción inicial será elaborar un borrador de reglamento interno (composición, funciones...) de la comisión de calidad.</p> <p>2.- Desarrollar canales de información a través del Área de Calidad que permitan y/o favorezcan una mayor coordinación institucional entre las distintas vicerrectorías y entre los centros (grupos de trabajo intercentros, jornadas de presentación de actividades, redes de colaboración, etc.).</p>
Actuaciones a desarrollar
<p>1.- Creación de un órgano institucional (Comisión de Calidad) en materia de calidad con labores de coordinación y análisis. (Esta acción está prevista en el programa electoral del equipo rectoral).</p> <p>Para poder llevar a cabo esto, la acción inicial será elaborar un borrador de reglamento interno (composición, funciones...) de la comisión de calidad.</p> <p>2.- Desarrollar canales de información a través del Área de Calidad que permitan y/o favorezcan una mayor coordinación institucional entre las distintas vicerrectorías y entre los centros (grupos de trabajo intercentros, jornadas de presentación de actividades, redes de colaboración, etc.).</p>
Periodo de ejecución: curso 2015-16
Recursos / financiamiento: Ninguno
Indicadores de ejecución: Definición de los nuevos procesos relacionados con esta directriz y la adecuada implantación de las acciones propuestas contempladas polo centro.
Observaciones:
Nivel de cumplimiento:
Resultados obtenidos:
Grado de satisfacción:
Acciones correctoras a desarrollar:

Universidade de Vigo	PLAN DE MEJORAS (CENTRO Y TÍTULOS)	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
----------------------	---------------------------------------	---

Criterio 3: Sistema de Garantía de Calidad
Denominación de la propuesta
Mejorar la aplicación informática del SGIC
Punto débil detectado
La aplicación informática con la que se gestiona el SGC es poco amigable e intuitiva.
Ámbito de aplicación: ESEI
Responsable de su aplicación: Comisión de Calidad
Objetivos específicos
1.- Continuar con el desarrollo de las mejoras de la aplicación informática planificadas, incidiendo en aquellas cuestiones que faciliten el manejo de sus usuarios. 2.- Estudiar la viabilidad y analizar, técnica y económicamente, alternativas a la aplicación informática actual.
Actuaciones a desarrollar
1.- Continuar con el desarrollo de las mejoras de la aplicación informática planificadas, incidiendo en aquellas cuestiones que faciliten el manejo de sus usuarios. 2.- Estudiar la viabilidad y analizar, técnica y económicamente, alternativas a la aplicación informática actual.
Periodo de ejecución: curso 2015-16
Recursos / financiamiento: Ninguno
Indicadores de ejecución: Enlace a la nueva versión de la aplicación informática
Observaciones:
Nivel de cumplimiento:
Resultados obtenidos:
Grado de satisfacción:
Acciones correctoras a desarrollar: